



*Superior Tribunal de Justicia
Provincia de Corrientes*

“1983-2023 CUADRAGÉSIMO ANIVERSARIO - DEMOCRACIA PARA SIEMPRE”

N° 01

Corrientes, 21 de junio de 2023

VISTO: Los Exptes. E-1780-2022, caratulado: “SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA PROV. DE CTES. S/ PROCEDIMIENTO PARA LA COBERTURA DE UN CARGO DE OFICIAL AUXILIAR EN LA DELEGACIÓN DE BIBLIOTECA DE CURUZÚ CUATIÁ EN VIRTUD DE LA VACANTE PRODUCIDA POR LA RENUNCIA DE LA AGENTE MARÍA CONSUELO RAPETTI LUCIANO” y

Y CONSIDERANDO: I. Que en el punto 11° del Acuerdo N° 21/22, el Superior Tribunal de Justicia resolvió llamar a concurso –interno cerrado- de oposición, entrevista, títulos y antecedentes para cubrir cargo de Encargado de Biblioteca en la ciudad de Curuzú Cuatiá.

II. Que vencido el término para la inscripción en la página web se constató un total de 9 (nueve) inscriptos; de los cuales 6 (seis) postulantes se encuentran en condiciones de participar del presente concurso.

Por ello,

RESUELVO: 1°) Aprobar la nómina de aspirantes, en un total de 6 (seis). Integrada de la siguiente manera:

N°	DNI	APELLIDOS	NOMBRES
1	33.126.160	FERNANDEZ PEDRO	ANAHI
2	22.270.994	MIÑO PREVE	JAVIER TEODORO
3	33.126.128	PEDRO	NATALIA IVONNE
4	36.573.126	PODESTÁ NÚÑEZ	CARLOS MARTÍN
5	34.782.911	SOTELO BENITEZ	PEDRO ALEJANDRO
6	36.027.182	TAUA	CRISTIAN IVAN

2º) El Tribunal Evaluador estará integrado por el señor Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial y Laboral, Dr. Claudio FLORES, la señor Jueza en lo Civil y Comercial, Dra. Teresa del Niño Jesús ORIA y el Jefe Coordinador del Área de Jurisprudencia y Biblioteca Central, Dr. Juan Manuel PIÑERO, facultándose a éste para llevar a cabo la implementación de las etapas concursales, debiendo comunicarlos al Área de Concurso de Ingreso y Ascenso del Superior Tribunal de Justicia, a fin de realizar las notificaciones pertinentes.

3º) Insértese, notifíquese y oportunamente archívese. Fdo. Dr. Luis Eduardo REY VÁZQUEZ, Presidente. Ante mí: Dra. Fabiana FRITSCHÉ, Secretaria Administrativa subrogante.

ES COPIA